

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03/2025 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del miércoles 09 de julio del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°03/2025 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

- Jaime Félix Serida Nishimura, Rector
- Kety Lourdes Jáuregui Machuca, Vicerrectora Académica.
- Jhony Lionel Ostos Mariño, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Oswaldo Morales Tristán, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Eddy Alberto Morris Abarca, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- José Enrique Louffat Olivares, representante de los profesores ordinarios principales.
- Luis Chávez-Bedoya Mercado, representante de los profesores ordinarios asociados.
- Mónica Patricia Chávez Rojas, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- Raúl Alberto Macher Madrid, representante de la Comunidad Empresarial.

Otros asistentes:

- Ana Inés Reátegui Vela, Directora General de Administración.
- Jorge Alejandro Del Castillo Reyes, Secretario General.

Se disculparon la profesora Lydia Aurora Arbaiza Fermini, Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados y la señorita Carmen Noemi Ortiz Castillo, representante de los alumnos.

Asistió como invitada la señorita Estefanía Rodríguez Roncal, Jefa de Asesoría Legal.

Verificado el quórum estatutario el presidente declaró abierta la sesión.

1. Despacho

2. Informes

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1. Renovación del Régimen Especial de Gobierno para las Facultades, conforme a la Primera Disposición Transitoria del Estatuto: Aprobación

1. Despacho

[...]

2. Informes

[...]

3. Pedidos

[...]

4. **Orden del Día**

4.1. Renovación del Régimen Especial de Gobierno para las Facultades, conforme a la Primera Disposición Transitoria del Estatuto: Aprobación

[...]

Acuerdo Ext.N°009-03/2025

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la renovación del Régimen Especial de Gobierno para las Facultades de la Universidad ESAN por un nuevo periodo de tres (3) años, conforme a lo dispuesto en la Primera Disposición Transitoria del Estatuto de la Universidad ESAN; y elevar el presente acuerdo a la Asamblea General para su ratificación, de conformidad con el procedimiento estatutario vigente.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 09:10 de la mañana, el Rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y al Secretario General para que suscriban la presente acta.



Jorge Del Castillo Reyes
Secretario General
Universidad ESAN